

V. OBJETIVOS Y METAS

V.1 Objetivos generales

De acuerdo a la visión estratégica y a la opción de ordenamiento territorial seleccionada, los objetivos generales establecidos para el Plan de Ordenamiento Territorial de la Zona Metropolitana Tepic - Xalisco son los siguientes:

III. NUEVO MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL METROPOLITANO

I. Control de la expansión de las manchas urbanas

Controlar la expansión de las manchas urbanas, promoviendo que el crecimiento y reemplazo del parque habitacional que se requerirá en las próximas décadas se concentre en el interior de los centros urbanos de Tepic, Xalisco y sus localidades urbanas y rurales periféricas, estableciendo criterios claros para el crecimiento de estas ciudades que así lo requieran.

V. Consolidar las ciudades

Consolidar las ciudades mediante la utilización de la superficie intraurbana disponible (predios baldíos y subutilizados), del crecimiento interior y la densificación, así como de la adecuación y ampliación de la infraestructura urbana.

VI. Fortalecer la coordinación en áreas conurbadas y zonas metropolitanas

Hacer de la zona metropolitana, una unidad territorial funcional, a través de alineamiento de instrumentos financieros, de planeación y de ejecución de políticas públicas, en un contexto de coordinación intergubernamental e intersectorial.

I. Promover el desarrollo urbano sustentable

Incorporar un enfoque amplio de sustentabilidad en las acciones, proyectos e inversiones que se realicen en zonas urbanas de Tepic, Xalisco y sus localidades urbanas y rurales periféricas, garantizando la protección de las condiciones ambientales y los recursos naturales.

II. Desarrollo regional sustentable y ordenamiento territorial

Promover un sistema de planeación regional, en el cual la política nacional de desarrollo antecede a la planeación local, de modo que los elementos que se definan en el primer instrumento constituyan la base de la planeación de las entidades federativas y municipales.

_____ INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO.

_____ Consolidar la cobertura integral y eficiente de infraestructura y equipamiento urbano.

Ampliar la red de infraestructura de la Zona Metropolitana de Tepic para satisfacer la demanda actual y futura, así como dotar y prever los equipamientos necesarios en cada uno de las ciudades conformadoras y sus localidades, promoviendo el bienestar y la calidad de vida de la población.

III. VIVIENDA DIGNA Y SUSTENTABLE

I. Atender el rezago habitacional

Otorgar financiamiento a la vivienda bajo estrictos criterios de ordenamiento urbano, promoviendo el uso intensivo del suelo intraurbano y el aprovechamiento del parque habitacional existente.

V. Gestión del suelo

Generar oferta de suelo intraurbano para atender las necesidades habitacionales y de infraestructura, especialmente de la población de menores ingresos.

I. Mejor la calidad de vida y su entorno

Mejorar las condiciones habitacionales y del entorno urbano como condición para avanzar hacia la ciudad igualitaria, competitiva y sustentable.

II. MOVILIDAD SUSTENTABLE

I. Movilidad sustentable

Impulsar la movilidad sustentable en las ciudades metrópolis de Tepic, Xalisco y sus localidades urbanas y rurales periféricas, en coordinación con la política de desarrollo urbano, mediante la reducción de las necesidades de movilidad de la población por la proximidad de los usos del suelo, el fomento al transporte público masivo y sustentable y del no motorizado, así como menores incentivos para el transporte en automóvil particular.

V.2 Objetivos específicos

Los objetivos específicos del presente plan, responden a los objetivos generales planteados, desarrollándose de manera específica para los diferentes rubros que comprende el ámbito de aplicación:

V.2.1 Para el ordenamiento territorial

Los objetivos específicos para el ordenamiento territorial se desglosan de acuerdo a la apertura programática sectorial y al ámbito territorial de aplicación:

V.2.1.1 Recursos Naturales y el Medio Ambiente,

Respecto a la conservación de los **Recursos Naturales y el Medio Ambiente**, se proponen los siguientes objetivos específicos:

1. Preservar las condiciones de la flora y fauna e incrementar la producción de biomasa en las áreas naturales protegidas en zonas de alto valor ecológico de la zona metropolitana de Tepic.
2. Garantizar el drenaje natural, la recarga de los acuíferos subterráneos y el equilibrio biótico en los cuerpos de agua del valle de Matatipac.
3. Proteger el paisaje y mejorar la calidad ambiental en la zona conurbada, a través de la conservación y restauración ecológica de los elementos naturales característicos de su entorno.
4. Establecer un marco único con acciones orientadas a establecer y manejar de forma prioritaria las áreas de preservación ecológica o

- productiva así como su incidencia en los asentamientos humanos y evitar el crecimiento urbano hacia estas.
5. Evitar el poblamiento en zonas de riesgo sujetas a fenómenos naturales y disminuir el grado de vulnerabilidad de las zonas urbanas.
 6. Promover acciones para la restauración de los ecosistemas afectados por las actividades humanas
 7. Desarrollar una estrategia articulada para la consolidación de un sistema metropolitano para la conservación ambiental, que teniendo en perspectiva todos los ordenamientos ecológicos y urbanos que rigen el territorio, genere un sistema de información geográfica normativo para la integración del desarrollo de las unidades de paisaje con valor a conservar.
 8. Conformar un sistema de parques y áreas verdes de las zonas de valor ecológico que permitan enriquecer el patrimonio cultural y elevar la proporción de área verde por habitante.
 9. Evitar la contaminación de los mantos freáticos de las zonas de protección a cauces y cuerpos de agua de la zona metropolitana.
 10. Integrar la comisión metropolitana de medio ambiente y de la protección de a la biodiversidad.

V.2.1.2 Estructura Territorial Jerarquizada

Para lograr la **Estructura Territorial Jerarquizada**, se proponen los siguientes objetivos específicos:

1. Controlar y consolidar a Tepic como centro metropolitano de un sistema urbano-regional, altamente competitivo y eficiente en la prestación de los servicios de nivel estatal; complementando su base económica con manufacturas de bajo riesgo y servicios de alta especialización, que consoliden su ventaja relativa en estas ramas e incrementen su atractivo como centro urbano.
2. Consolidar a **Xalisco** en centro de servicios intermedios para la eficiente atención de la demanda en materia administrativa, de salud, educación, comercialización y abasto, de las localidades que integran su microrregión; promoviendo la localización de agroindustrias articuladas a la producción de la Zona Metropolitana de Tepic
3. Impulsar a San Cayetano como localidad con servicios de nivel medio y potencializar a Francisco I. Madero como localidad existente de este mismo nivel. Deberán articular las áreas rurales con las urbanas atendiendo las faltas de abastecimiento y las necesidades de la población rural en materia de actividades productivas y dotación de servicios y equipamiento.
4. Impulsar a centros de nivel de concentración rural, las localidades de Camichín de Jauja, Mora-6 de Enero, Bellavista, Testerazo y La Corregidora, con servicios y equipamiento para necesidades inmediatas de la población rural dispersa, por lo que tendrá especial importancia la dotación de módulos de educación básica, unidades de primer contacto médico y centros de acopio.

V.2.1.3 Integración Territorial y Movilidad Sustentable.

Para la **Integración Territorial y Movilidad Sustentable**, se proponen los siguientes objetivos específicos:

1. Constituir una estructura vial micro regional que permita la eficiente comunicación entre todas las localidades del sistema urbano-regional y la accesibilidad al centro metropolitano; además de que garantice las demandas de movilidad de la zona metropolitana.
2. Fortalecer el sistema de Transporte Municipal (Aéreo, Carretero y Ferroviario), facilitando la apertura e integración con el sistema de Transporte Estatal, Nacional e Internacional.
3. Lograr un conjunto de acciones encaminadas a la implantación de formas de desplazamiento más sostenibles, generar el uso de nuevas tecnologías, coadyuvar a lograr una movilidad urbana amable con el peatón y el ciclista, e incentive el uso del transporte público y ayude a reducir la dependencia del automóvil privado.
4. Reestructuración integral de las rutas del transporte público de pasajeros de tipo urbano e interurbano, con terminales de transferencia; reubicación de la central de autobuses y de la estación de tren al sureste del área urbana de Tepic y promover la ubicación de terminales de transporte de carga en las zonas industriales y comerciales propuestas, para contribuir al descongestionamiento del área urbana actual.

____ **Infraestructura y Equipamiento Urbano**

____ **Infraestructura Urbana**

En materia de Infraestructura Urbana, se proponen los siguientes objetivos específicos:

1. Garantizar el suministro de Agua Potable en las localidades y fomentar el uso racional y eficiente, así como la explotación sustentable del recurso.
2. Drenaje Sanitario. Captar y dar tratamiento adecuado al 100% de las aguas residuales de las áreas urbanas de la Zona Metropolitana.
3. Drenaje Pluvial. Implementar sistemas exclusivos para la captación y desalojo de aguas pluviales en las áreas urbanas de la Zona Metropolitana.

____ **Equipamiento Regional y los Servicios Urbanos.**

Para el **Equipamiento Regional y los Servicios Urbanos**, se proponen el siguiente objetivo específico:

1. Dotar y satisfacer la demanda de equipamiento urbano al 100% en la zona metropolitana, a corto, mediano y largo plazo.

V.2.1.6 Desarrollo Económico

Para el **Desarrollo Económico**, se proponen los siguientes objetivos específicos:

1. Desarrollar un corredor agroindustrial y de servicios ligado a la producción local de materia prima agrícola en el corredor metropolitano de Xalisco.
2. Constituir un centro industrial especializado en el ramo de los alimentos y bebidas, en el corredor Camichín de Jauja-San Cayetano.
3. Consolidar la Ciudad Industrial Nayarita a través del establecimiento de manufacturas de bajo impacto.

V.2.1.7 Desarrollo Turístico

Para el **Desarrollo Turístico**, se proponen los siguientes objetivos específicos:

1. Constituir una marca turística de ciudad que dé un impulso a esta actividad en la Zona Metropolitana.
2. Promover actividades turísticas de bajo impacto, que permitan el desarrollo de nuevas actividades económicas para la población.

V.2.1.8 Planeación Urbana

En materia de **Planeación Urbana**, se proponen los siguientes objetivos específicos:

1. Contar con instrumentos de zonificación primaria y secundaria común a ambos municipios, que defina los límites de la zona metropolitana, y establezca la base legal para políticas afines de control de la urbanización y edificación.
2. Impulsar y consolidar el uso de las tecnologías y los sistemas de información geográfica para la administración de la planeación urbana.
3. Agilizar la ocupación de los vacíos intra-urbanos y lotes con usos temporales que contribuyan a los objetivos de ciudad compacta.
4. Promover la actualización de la normatividad vigente municipal, para que en un entorno de colaboración intermunicipal se homologuen las normas fundamentales del desarrollo urbano.
5. Orientar el crecimiento ordenado de las áreas urbanas de los municipios.

V.2.1.9 Suelo Urbano y la Vivienda

Respecto del **Suelo Urbano y la Vivienda**, se proponen los siguientes objetivos específicos:

1. Decretar un mínimo de reservas urbanas para promover una oferta de suelo urbanizado adecuada para satisfacer la demanda y disminuir la superficie de baldíos.
2. Promover nuevas modalidades de programas para dotar vivienda, que den alternativas al mercado tradicional de la misma.
3. Promoción de la acción del sector público, privado y social en la producción habitacional para los estratos populares, de nivel medio y residencial.

V.3.2 Para la corresponsabilidad

Los objetivos específicos para la corresponsabilidad que se presentan a continuación, buscan institucionalizar la coordinación y concertación entre los Ayuntamientos de la zona metropolitana como fórmula para alcanzar el

desarrollo urbano sustentable y lograr la eficiencia en la expansión de la infraestructura y prestación de los servicios públicos:

1. Consolidación de una Comisión como el organismo rector del desarrollo urbano en la zona, que potencie la promoción, inversión y financiamiento del área metropolitana y defienda los intereses comunes, mediante la actuación conjunta de todos los agentes necesarios.
2. Homologación de criterios de administración y operación de los servicios públicos urbanos, incluyendo normas y tarifas comunes a los dos municipios.
3. Reducir costos per-cápita a través de la operación conjunta de servicios con economías de escala y de cobertura compartida.
4. Fortalecer a las administraciones municipales en aspectos de hacienda, administración territorial y promoción económica.

V.3. METAS

V.3.1. PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

De acuerdo a los requerimientos identificados para avanzar en la consecución de los objetivos planteados, a continuación se presentan en el cuadro V.3.1-1 las metas inherentes a cada uno de ellos:

**CUADRO V.3.1-1
METAS DE LOS OBJETIVOS ESPECIFICOS PARA EL
ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**

OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS
Recursos Naturales y Medio Ambiente	
1. Preservar las condiciones de la flora y fauna e incrementar la producción de biomasa en las áreas naturales protegidas en zonas de alto valor ecológico de la zona metropolitana de Tepic.	<ul style="list-style-type: none"> • Declaración y delimitación de áreas de conservación ecológica con usos restringidos en la Loma Batea y Cerro de La Cruz. • Elaborar la propuesta del decreto de áreas naturales protegidas con alto valor ecológico de la zona metropolitana de Tepic.
2. Garantizar el drenaje natural, la recarga de los acuíferos subterráneos y el equilibrio biótico en los cuerpos de agua del valle de Matatipac.	<ul style="list-style-type: none"> • Delimitación y recuperación de la Zona Federal del río Mololoa, y sus afluentes los arroyos “El Camichín”, “El Indio” “Pantanal”, “Las Canoas”, “Trigomil”, “Sabino Macho”, y los escurrimientos de la vertiente oriental de la sierra de San Juan que cruzan el área urbana de Tepic. • Delimitación y recuperación de la Zona Federal de los arroyos “La Tinaja”, “El

OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS
	<p>Cordoncillo”, “El Llorón de Mora”, “Agua Azufrada”, “El Novillero”, “Corta Pico”, “Agua Caliente”, “Agua tibia”, que conforman el arroyo “El Cabrito”, y los arroyos “La Canoa-Agualamos” y “El Muerto”, cuyas aguas drenan al río Huaynamota-Océano.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rehabilitación del cauce y saneamiento integral del río Mololoa, al corto plazo.
<p>3. Proteger el paisaje y mejorar la calidad ambiental en la zona conurbada, a través de la conservación y restauración ecológica de los elementos naturales característicos de su entorno.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Decretar como zonas de conservación ecológica sujetas a restauración de sus condiciones naturales originales al cerro de La Cantera y al volcán Sangangüey. • Reforestación de las zonas montañosas que rodean a la zona conurbada. • Decretar como zonas de conservación agrícola a las áreas de alta productividad, en las partes bajas del valle de Matatipac, en las cuencas del río Mololoa y el río Huaynamota-Océano. • Decretar como zona de conservación ecológica con uso agropecuario al exvaso de la laguna, al noreste de Tepic • Restauración ecológica en las zonas de extracción de material pétreo en las faldas del cerro de San Juan.
<p>4.- Establecer un marco único con acciones orientadas a establecer y manejar de forma prioritaria las áreas de preservación ecológica o productiva así como su incidencia en los asentamientos humanos y evitar el crecimiento urbano hacia estas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar el Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial de Tepic y Xalisco. • Elaborar el Programa Municipal de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático. • Elaborar el Programa Estratégico de Observación de Flora y Fauna del municipio de Tepic. • Elaborar el Programa Municipal para el Desarrollo Forestal. • Adecuar el Reglamento de Construcción en materia ambiental.
<p>5.- Evitar el poblamiento en zonas de riesgo sujetas a fenómenos naturales y disminuir el grado de vulnerabilidad de las zonas urbanas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un programa de reubicación de asentamiento humanos situados en zonas de riesgo, de acuerdo al Atlas de Riesgo de los municipios de Tepic y Xalisco. • Realizar la actualización del Atlas de Riesgo de Tepic.
<p>6.- Promover acciones para la restauración de los ecosistemas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer un sistema de estaciones climatológicas que deban estar

OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS
afectados por las actividades humanas	<p>incluidas en la red global de la Organización Meteorológica Mundial.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Integrar el Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos de Tepic. • Proponer un programa con el gobierno estatal de Verificación Vehicular para la mitigación de la contaminación. • Diseñar un instrumento para la restauración ecológica de los sistemas degradados de los municipios. • Diseñar el Proyecto del Sistema de Corredores Ambientales del municipio de Tepic.
7.- Desarrollar una estrategia articulada para la consolidación de un sistema metropolitano para la conservación ambiental, que teniendo en perspectiva todos los ordenamientos ecológicos y urbanos que rigen el territorio, genere un sistema de información geográfica normativo para la integración del desarrollo de las unidades de paisaje con valor a conservar.	<ul style="list-style-type: none"> • Integrar el Programa Metropolitano Interinstitucional de Gestión Ambiental de Calidad.
8.- Conformar un sistema de parques y áreas verdes de las zonas de valor ecológico que permitan enriquecer el patrimonio cultural y elevar la proporción de área verde por habitante.	<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar el Programa de reforestación con especies nativas e incremento de áreas verdes.
9.- Evitar la contaminación de los mantos freáticos de las zonas de protección a cauces y cuerpos de agua de la zona metropolitana.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar el programa de rescate ambiental, vigilancia y cuidado de los zanjones.
10.- Integrar la comisión metropolitana de medio ambiente y de la protección de a la biodiversidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Conformar la alianza intermunicipal del medio ambiente para la gestión integral de la cuenca del Río Mololoa.
Estructuración Territorial Jerarquizada	
1.- Controlar y consolidar a Tepic como centro metropolitano de un sistema urbano-regional, altamente competitivo	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación terrestre eficiente desde todas las localidades urbanas de la zona metropolitana.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS
<p>y eficiente en la prestación de los servicios de nivel estatal; complementando su base económica con manufacturas de bajo riesgo y servicios de alta especialización, que consoliden su ventaja relativa en estas ramas e incrementen su atractivo como centro urbano.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Oferta accesible de suelo urbanizado para uso habitacional y para industria ligera. • Disponibilidad de agua para uso urbano-industrial. • Incentivos a la inversión productiva. • Regularización de la tenencia de la tierra y control del uso del suelo y edificación. • Servicios de nivel estatal en educación, salud, cultura, recreación y deportes, acorde al crecimiento de la población de su zona metropolitana. • Dotación de infraestructura y servicios públicos eficientes. • Control y tratamiento eficiente de residuos urbano- industriales. • Saneamiento del río Mololoa • Restauración de la cara Nororiente del cerro de San Juan. • Urbanización de la Reserva Territorial de Ciudad Satélite.
<p>2.- Consolidar a Xalisco en centro de servicios intermedios para la eficiente atención de la demanda en materia administrativa, de salud, educación, comercialización y abasto, de las localidades que integran su microrregión; promoviendo la localización de agroindustrias articuladas a la producción de la Zona Metropolitana de Tepic</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación terrestre eficiente desde todas las localidades urbanas de la zona metropolitana • Oferta accesible de suelo urbanizado para uso industrial y habitacional. • Disponibilidad de agua para uso urbano-industrial. • Incentivos a la inversión productiva. • Regularización de la tenencia de la tierra y control del uso del suelo y edificación. • Servicios de nivel intermedio en educación, salud, cultura, recreación y deportes, acorde al crecimiento de la población. • Dotación de infraestructura y servicios públicos eficientes. • Control y tratamiento eficiente de residuos urbano- industriales. • Restauración de la cara oriente del Cerro de San Juan.
<p>3.- Impulsar a San Cayetano como localidad con servicios de nivel medio y potencializar a Francisco I. Madero como localidad existente de este mismo nivel. Deberán articular las áreas rurales con las urbanas atendiendo las</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación terrestre eficiente dentro de su microrregión y conectividad con toda la zona metropolitana. • Oferta accesible de suelo urbanizado para uso habitacional. • Disponibilidad de agua para uso urbano-industrial.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS
<p>faltas de abastecimiento y las necesidades de la población rural en materia de actividades productivas y dotación de servicios y equipamiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Incentivos a la inversión productiva. • Regularización de la tenencia de la tierra y control del uso del suelo y edificación. • Servicios de nivel medio en educación, salud, cultura, recreación y deportes, acorde al crecimiento de la población de su área de influencia. • Dotación de infraestructura y servicios públicos eficientes. • Control y tratamiento eficiente de residuos urbano- industriales.
<p>4.- Impulsar a centros de nivel de concentración rural, las localidades de Camichín de Jauja, Mora-6 de Enero, Bellavista, Testerazo y La Corregidora, con servicios y equipamiento para necesidades inmediatas de la población rural dispersa, por lo que tendrá especial importancia la dotación de módulos de educación básica, unidades de primer contacto médico y centros de acopio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación terrestre eficiente dentro de cada zona de influencia. • Oferta accesible de suelo urbanizado para uso habitacional, comercio y servicios. • Regularización de la tenencia y control del uso del suelo y edificación. • Servicios de nivel básico en educación, salud, cultura, recreación y deportes, acorde al crecimiento de la población de su zona de influencia. • Dotación de infraestructura y servicios públicos eficientes. • Control y tratamiento eficiente de residuos domésticos.
<p>Integración Territorial y Movilidad sustentable</p>	
<p>1.- Constituir una estructura vial micro regional que permita la eficiente comunicación entre todas las localidades del sistema urbano-regional y la accesibilidad al centro metropolitano; además de que garantice las demandas de movilidad de la zona metropolitana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reubicación de la vía del ferrocarril para evitar su paso por la zona urbana. • Mantenimiento de caminos rurales para el abastecimiento oportuno de insumos a la producción agrícola.
<p>2.- Fortalecer el sistema de Transporte Municipal (Aéreo, Carretero y Ferroviario), facilitando la apertura e integración con el sistema de Transporte Estatal, Nacional e Internacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con un sistema eficiente de distribución terrestre de bienes de consumo y de producción en el sistema vial metropolitano. • Modernización del Aeropuerto Internacional de Tepic y el impulso de nuevas conexiones aéreas. • Reubicación de la central de autobuses de la zona metropolitana o la construcción de un puerto seco.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS
<p>3.- Lograr un conjunto de acciones encaminadas a la implantación de formas de desplazamiento más sostenibles, generar el uso de nuevas tecnologías, coadyuvar a lograr una movilidad urbana amable con el peatón y el ciclista, e incentive el uso del transporte público y ayude a reducir la dependencia del automóvil privado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con un instrumento estratégico de planeación integral de movilidad urbana sustentable de la zona metropolitana (PIMUS).
<p>4.- Reestructuración integral de las rutas del transporte público de pasajeros de tipo urbano e interurbano, con terminales de transferencia; reubicación de la central de autobuses y de la estación de tren al sureste del área urbana de Tepic y promover la ubicación de terminales de transporte de carga en las zonas industriales y comerciales propuestas, para contribuir al descongestionamiento del área urbana actual.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar un sistema de transporte público de acuerdo a las demandas de movilidad urbana, bajo un esquema estratégico de funcionamiento en respuesta del dinamismo típico de la ciudad. • Contar con servicio de transporte colectivo en las rutas: Fco. I. Madero-Mora-Camichín-San Cayetano-Pantanal-Xalisco.
Infraestructura y equipamiento urbano	
<p>1.- Garantizar el suministro de Agua Potable en las localidades y fomentar el uso racional y eficiente, así como la explotación sustentable del recurso.</p>	<p style="text-align: center;">Tepic</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sustitución de fuentes de abastecimiento de baja productividad. • Rehabilitación y mantenimiento de las redes de distribución y colocación de medidores. • Garantizar la potabilidad del agua servida en zonas habitacionales. • Reestructuración del sistema de distribución con establecimiento de circuitos y líneas de retorno. • Alcanzar con la red de distribución una cobertura del 100% del área urbana incorporada al régimen municipal. <p style="text-align: center;">Xalisco</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento y optimización de equipo en fuentes de abastecimiento. • Rehabilitación de redes de distribución y colocación de medidores. • Incrementar fuentes de abastecimiento de acuerdo al crecimiento de la demanda y a la norma de dotación per cápita. • Garantizar la potabilidad del agua servida en

OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS
	<p>zonas habitacionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> Alcanzar con la red de distribución una cobertura del 100% del área urbana incorporada al régimen municipal. <p>Resto de localidades urbanas.</p> <ul style="list-style-type: none"> Alcanzar con las redes de distribución una cobertura del 100% del área urbana incorporada al régimen municipal. Incrementar fuentes de abastecimiento de acuerdo al crecimiento de la demanda y a la norma de dotación per cápita. Garantizar la potabilidad del agua servida en zonas habitacionales.
<p>2.- Drenaje Sanitario. Captar y dar tratamiento adecuado al 100% de las aguas residuales de las áreas urbanas de la Zona Metropolitana.</p>	<p>Tepic</p> <ul style="list-style-type: none"> Alcanzar con la red pública de Drenaje Sanitario una cobertura del 100% del área urbana incorporada al régimen municipal. Complementar la red troncal de emisores de drenaje sanitario. Construir y operar sistemas de tratamiento de aguas residuales con capacidad adecuada al volumen de aguas servidas. Garantizar que las empresas industriales den tratamiento primario a sus aguas residuales. <p>Xalisco</p> <ul style="list-style-type: none"> Ampliación de la capacidad de acuerdo al volumen de aguas residuales y operación continua de la Planta de Tratamiento de Aguas Negras existente. Alcanzar con la red pública de Drenaje Sanitario una cobertura del 100% del área urbana incorporada al régimen municipal. Reestructurar y complementar la red troncal de emisores de drenaje sanitario. <p>Francisco I. Madero, Bellavista y Testerazo</p> <ul style="list-style-type: none"> Ampliación de la red pública de Drenaje Sanitario con una cobertura del 100% del área urbana incorporada al régimen municipal. Construcción y operación de sistemas de tratamiento primario con capacidad

OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS
	<p>adecuada al volumen de aguas servidas.</p> <p>Pantanal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconstrucción y ampliación de la red pública de Drenaje Sanitario con una cobertura del 100% del área urbana incorporada al régimen municipal. • Operación continua de la planta de tratamiento existente. <p>Resto de localidades urbanas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción de red pública de Drenaje Sanitario con una cobertura del 100% del área urbana incorporada al régimen municipal. • Construcción y operación de sistemas de tratamiento primario con capacidad adecuada al volumen de aguas servidas.
<p>3.- Drenaje Pluvial. Implementar sistemas exclusivos para la captación y desalojo de aguas pluviales en las áreas urbanas de la Zona Metropolitana.</p>	<p>Tepic</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recuperación de la zona federal de protección y rehabilitación de cauces de los escurrimientos de la vertiente oriental de la sierra de San Juan. • Desazolve del cauce actual del río Mololoa. • Contar al corto plazo con un proyecto integral para la red de drenaje pluvial. • Complementar y dar mantenimiento periódico al sistema de colectores e interceptores pluviales. • Obras de nivelación y construcción de sistema de drenaje pluvial en los puntos de la ciudad que presentan problemas de inundaciones. <p>Xalisco</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recuperación de la zona federal de protección y rehabilitación de cauces de los escurrimientos de la vertiente oriental de la sierra de San Juan. • Construcción de sistemas de alcantarillado pluvial en las partes bajas y planas del cerro de San Juan. <p>Resto de localidades urbanas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Introducción de sistemas de alcantarillado

OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS
	pluvial separado del sistema de drenaje sanitario.
Equipamiento Regional y Servicios Urbanos	
<p>1.- Dotar y satisfacer la demanda de equipamiento urbano al 100% en la zona metropolitana, a corto, mediano y largo plazo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Educación: Ampliación del equipamiento en nivel medio, medio superior y superior acorde a la ubicación de la demanda, para lograr una cobertura del 100% al largo plazo. • Cultura: Construcción del equipamiento necesario para elevar el nivel cultural de la población y propiciar una mayor integración de la población. • Salud: Orientar la ubicación de las nuevas unidades de salud de forma que se garantice el acceso oportuno a los servicios de consulta y hospitalización a toda la población de la zona metropolitana, mediante un sistema estructurado y jerarquizado. • Comercio y Abastos: Fomentar la localización de equipamiento de servicios comerciales y de abasto de acuerdo al nivel de servicios de cada localidad de la zona metropolitana. • Recreación y Deporte: Dotar de instalaciones deportivas y centros deportivo–culturales a las principales localidades de la microrregión, logrando al largo plazo la distribución equitativa y eficiente de estos servicios, actualmente concentrados en Tepic.
Desarrollo Económico	
<p>1.- Desarrollar un corredor agroindustrial y de servicios ligado a la producción local de materia prima agrícola en el corredor metropolitano de Xalisco.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de la infraestructura troncal requerida para la dotación de agua y energía eléctrica. <p>Decretar reservas para el uso industrial y elaboración del Plan Parcial de Urbanización.</p>
<p>2.- Constituir un centro industrial</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Construir la infraestructura troncal requerida por el uso industrial.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS
especializado en el ramo de los alimentos y bebidas, en el corredor Camichín de Jauja-San Cayetano.	<ul style="list-style-type: none"> • Decretar reservas para el uso industrial y elaboración del Plan Parcial de Urbanización.
3.- Consolidar la Ciudad Industrial Nayarita a través del establecimiento de manufacturas de bajo impacto.	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar el abasto adecuado de agua, energía eléctrica y telecomunicaciones. • Promover la reubicación de la vía del ferrocarril y la operación regular del servicio.
Desarrollo Turístico	
1.- Constituir una marca turística de ciudad que dé un impulso a esta actividad en la Zona Metropolitana.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar de manera decidida la marca ciudad, que permita identificar lo producido en el municipio y acercar los productos a mercados externos. • Elaborar un programa de renovación de la imagen urbana. • Elaborar un plan sectorial de reanimación del centro histórico.
2.- Promover actividades turísticas de bajo impacto, que permitan el desarrollo de nuevas actividades económicas para la población.	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la creación y desarrollo de productos turísticos locales para generar mejores ingresos a las colonias y localidades.

Planeación Urbana	
1.- Contar con instrumentos de zonificación primaria y secundaria común a ambos municipios, que defina los límites de la zona metropolitana, y establezca la base legal para políticas afines de control de la urbanización y edificación.	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación e implementación del Plan de Ordenamiento de la Zona Metropolitana de Tepic.
2.- Impulsar y consolidar el uso de las tecnologías y los sistemas de información geográfica para la administración de la planeación urbana.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un programa de capacitación al personal encargado de las áreas de desarrollo urbano en sistemas de información estadística y geográfica. • Actualización y sistematización de los registros del catastral urbano y rural y el registro público de la propiedad en un Sistema de Información Geográfica Municipal.

<p>3.- Agilizar la ocupación de los vacíos intra-urbanos y lotes con usos temporales que contribuyan a los objetivos de ciudad compacta.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar en coordinación con el gobierno municipal de Xalisco y otros órdenes de gobierno, un programa de redensificación urbana. • Consolidar los espacios periféricos antes de continuar con el crecimiento expansivo, buscando un aumento de la densidad de población general actual, bajo principios de sustentabilidad. • Revertir el anquilosamiento del mercado de vivienda buscando consolidar la compactación, en demérito de la dispersión. • Disminución de baldíos a un 10% del área urbana a través de una política fiscal que grave el costo real que los mismos infligen a la operación y conservación de la infraestructura.
<p>4.- Promover la actualización de la normatividad vigente municipal, para que en un entorno de colaboración intermunicipal se homologuen las normas fundamentales del desarrollo urbano.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la actualización y cumplimiento de la legislación local vigente en materia de desarrollo urbano.
<p>5.- Orientar el crecimiento ordenado de las áreas urbanas de los municipios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión y actualización del Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Xalisco. • Elaboración de los Planes de Desarrollo Urbano de 6 centros de población. • Elaboración de Planes Parciales de Desarrollo Urbano para la zona conurbada para definir la normatividad de urbanización y edificación. • Elaboración del Plan Parcial de Urbanización del corredor Camichín de Jauja-San Cayetano. • Elaboración del Plan Parcial de Urbanización del corredor industrial metropolitano de Xalisco.
<p>Suelo Urbano y Vivienda</p>	
<p>1.- Decretar un mínimo de reservas urbanas para promover una oferta de suelo urbanizado adecuada para satisfacer la demanda y disminuir la superficie de baldíos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Decretar reservas urbanas para el municipio de Tepic de acuerdo a las tablas de requerimiento. • Decretar reservas urbanas para el municipio de Xalisco de acuerdo a las tablas de requerimiento. • Decretar reservas urbanas para el impulso de las localidades de acuerdo a las tablas de requerimiento.
<p>2.- Promover nuevas modalidades de</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un programa de

<p>programas para dotar vivienda, que den alternativas al mercado tradicional de la misma.</p>	<p>autoconstrucción asistida por profesionales de arquitectura e ingeniería y la sensibilización para la observancia de cuerpo normativo del desarrollo urbano.</p>
<p>3.- Promoción de la acción del sector público, privado y social en la producción habitacional para los estratos populares, de nivel medio y residencial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Regularización de la tenencia de la tierra en toda el área de aplicación del Plan de Ordenamiento de la Zona Metropolitana, para dar certidumbre a predios para vivienda. • Programa de promoción habitacional con esquemas que fomenten el ahorro interno y el autofinanciamiento; con créditos asequibles para la adquisición de tierra, vivienda y materiales para la construcción. • Producción anual de vivienda de interés social, social institucional y popular. • Reactivar los Comités de Vivienda Digna en las colonias y comunidades que requieran incorporarse al programa. • Mejorar los mecanismos de recuperación de recursos para garantizar y ampliar la cobertura del programa de vivienda digna. • Impulsar programas de apoyo a la vivienda para sectores sociales en situación de vulnerabilidad.

V.3.2. PARA LA CORRESPONSABILIDAD.

CUADRO V.3.2-1 METAS DE LOS OBJETIVOS ESPECIFICOS PARA LA CORRESPONSABILIDAD.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS
<p>1. Consolidación de una Comisión como el organismo rector del desarrollo urbano en la zona, que potencie la promoción, inversión y financiamiento del área metropolitana y defienda los intereses comunes, mediante la actuación conjunta de todos los agentes necesarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación y publicación del Plan de Ordenamiento de la Zona Metropolitana. • Contar con un reglamento interno, agenda de prioridades y programa de actividades de la Comisión, con representatividad de las principales localidades de la Zona Metropolitana. • Aprobación del programa de corresponsabilidad que promueva la coordinación y asociación de los ayuntamientos para lograr la eficiencia en la expansión de la infraestructura y prestación de los servicios públicos

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS
<p>2. Homologación de criterios de administración y operación de los servicios públicos urbanos, incluyendo normas y tarifas comunes a los dos municipios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de un reglamento de Agua Potable y Saneamiento común, en el seno de la subcomisión respectiva. • Elaboración de un reglamento de Ecología Municipal común, en el seno de la subcomisión respectiva. • Elaboración del Mapa de riesgos y manual de procedimientos en caso de emergencias, en el seno de la subcomisión de Protección Civil. • Emisión de normas y procedimientos para el Control de la Urbanización y Edificación, en el seno de la subcomisión de Administración Territorial. • Homologación de las Leyes de ingresos municipales en el seno de la subcomisión de hacienda. • Realización del Plan Parcial de Vialidad y Transporte en el seno de la subcomisión respectiva. • Promover la utilización de instrumentos para el cobro de plusvalías y su aplicación a escala metropolitana.
<p>3. Reducir costos per-cápita a través de la operación conjunta de servicios con economías de escala y de cobertura compartida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Creación y operación de un Organismo intermunicipal para el manejo de residuos sólidos. • Construcción de un relleno sanitario de 75 hectáreas para todas las localidades de la Zona Metropolitana. • Creación y operación de un Organismo Intermunicipal para la coordinación y operación de sistemas de transportación urbana e interurbana dentro de la Zona Metropolitana. • Reestructuración de las rutas de transporte público dentro del área urbana de Tepic y Xalisco.
<p>4. Fortalecer a las administraciones municipales en aspectos de hacienda, administración territorial y promoción económica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de manuales de procedimientos e introducción de sistemas computacionales para la administración pública municipal. • Contar con delegaciones municipales capaces de realizar el control de los usos del suelo y la prestación de los servicios públicos en sus jurisdicciones. • Consolidación al corto plazo de un sistema de gestión del desarrollo a partir de la propia

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS
	<p>comunidad.</p> <ul style="list-style-type: none">• Crear la instancia de coordinación y cooperación metropolitana.• Programa intermunicipal de promoción económica para la Zona Metropolitana.• Promover la oferta de suelo urbano y suburbano para uso industrial con precios atractivos a nivel nacional.• Constituir un sistema de información de mercados para la difusión de la oferta y demanda metropolitana de insumos y productos.

BORRADOR